


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código FRT-005	Pág. 1 de 5	Versión 03- 09-11

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO N° 1151.20.3.003

Palmira Valle del Cauca, Julio 05 de 2016

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTROS DE TONER PARA KYOCERA FS 1370 DN, Y LEXMARK X342N Y TINTAS PARA IMPRESORA EPSON PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: GESTION DIRECTIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO


PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 3.400.000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000013

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: OCHO (8) DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: El pago se realizara contra entrega una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código FRT-005	Pág. 1 de 5	Versión 03- 09-11

satisfacción.

SUPERVISORES:

LINA FERNANDA FLOREZ (ALMACENISTA)

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.


Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa Técnica Industrial Humberto Raffo Rivera, es una entidad de carácter oficial con modalidad técnica Industrial, que vela por el bienestar de toda la comunidad educativa, y es propósito fundamental de la I.E. garantizar la continua eficiente y oportuna prestación de su servicio, lo que implica que la Institución cuente con las herramientas que permitan desempeñar sus actividades, procesos y procedimientos administrativos eficientemente.

Se considera necesario oportuno y útil realizar la contratación de suministro de recargas de cartuchos y de tintas de excelente calidad, para las impresoras y así las diferentes dependencias puedan acceder a ellos en el momento que se requieran,

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código FRT-005	Pág. 1 de 5	Versión 03- 09-11

lo que contribuirá al desarrollo normal y eficiente de las actividades propias de cada oficina y de la prestación del servicio educativo

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR


1. OBJETO:

“SUMINISTROS DE TONER PARA KYOCERA FS 1370 DN, Y LEXMARK X342N Y TINTAS PARA IMPRESORA EPSON PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA”

PRODUCTOS:

ITEM	CANT	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	8	44103105	FRASCOS DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON MAGENTA, T66 4320	317.213
2	8	44103105	FRASCOS DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON CYAN T66 4220	317.213
3	8	44103105	FRASCOS DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON AMARILLA T66 4420	317.213
4	10	44103105	FRASCOS DE TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON NEGRA T66 4120	415.827
5	3	44103103	TONER PARA KIOCERA FS1370DN ORIGINAL	1.166.907
6	1	44103103	TONER PARA LEXMARK X342N ORIGINALX 6000	499.118
			TOTAL	3.400.000

NOTA: "LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTA INTERESADA EN ADQUIRIR PRODUCTOS DE EXCELENTE CALIDAD, POR ELLO SOLICITA EN LA DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, LA MARCA Y REFERENCIA DE LOS ARTICULOS, YA QUE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA ES NUMEROSA Y HACE USO CONTINUO DE LOS PRODUCTOS QUE VA ADQUIRIR"

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código FRT-005	Pág. 1 de 5	Versión 03- 09-11

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE, (\$3.400.000.00) INCLUIDO IVA.**

Valor pagadero: El pago se realizara contra entrega una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual será de OCHO (8) DIAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

IV. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000013 expedida con fecha de Junio de 2016, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal : MATERIALES Y SUMINISTROS, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE, (\$3.400.000.00) INCLUIDO IVA.**

Mg. JULIO CESAR TILANO LOZANO
Rector